

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ. AÑO VIII.—NÚMERO 2.431

EDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1921

Patrañas acerca de las Juntas de Defensa. - Maniobras políticas despreciables. - El Juzgado interviene en el asunto

(POR TELÉFONO)

22, 22 30 h.

Algunos periódicos de Madrid, buscando efectos políticos despreciables, han gran inconsciencia de la grave situación por que atraviesa España, han lanzado noticias completamente falsas acerca de la actuación de las Juntas de Defensa militares.

Nuestro activo corresponsal en Madrid nos dio cuenta anoche de la falsedad de las noticias que algunos periódicos publicaban respecto a la intervención de las Juntas en las cuestiones de Marruecos y pidió evitar que en Extremadura se propagaran tales patrañas falsas, recordando escuetamente la noticia para no causar alarma ni justificadas ni contribuir a los graves perjuicios que causan a la nación al asumir este género de informaciones tan perniciosas que otros diarios de la localidad proponen en sus carteleras con cierta ligereza, buscando éxitos que sólo existen en su imaginación.

Noticias tan graves y tendenciosas deben recogerse siempre con ciertas reservas, y más las que aluden a un patriotismo convenientemente exento de bomba y plásticos que en el fondo no tienen.

El ministro de la Guerra, refiriéndose hoy a las noticias propagadas respecto a que había surgido un conflicto entre él y las Juntas de Defensa, dijo que se trataba de patrañas infames.

Añadió que tal vez en aquel momento estuviese ya en la Cárcel el director del periódico que había puesto la noticia en las carteleras.

Se trata de infamias que caen dentro de las leyes.

A los que proponen estas noticias en otras naciones, se les dirá, pero yo me contento con llevarlos a la Cárcel.

Por fortuna, la disciplina en el Ejército no se ha alterado en lo más mínimo, ni han existido tales comisionados.

Respecto a Marruecos, dijo Clavé que no se habían interrumpido las operaciones.

Precisamente, esta mañana habrá llegado el alto Comisario a Melilla.

Yo pedí ser disculpado y no pretendí ser infalible, pero nadie puede poner en duda que estoy fuerte del vigor necesario para castigar, sin contemplaciones, cualquier acto que atañase contra las bases fundamentales del Ejército, si toleraría el más pequeño acto de indisciplina.

Nota facilitada en el Ministerio de la Guerra

En el Ministerio de la Guerra se facilitó una nota dando cuenta de que el Jefe militar estuvo en las noticias propuestas acerca de comisionados hechas por la Junta de Defensa al Gobierno, cuya información se califica de absolutamente falso, pues el hecho constitutivo es delito grave contra la disciplina, que permanece ilegal.

En nota reciente se llamó la atención acerca de la propaganda de estas noticias, que ahora se acuerda con más fuerza que el Ministro no descubrió y que seguramente han de causar, si sabores que son falsos, gran indisciplina entre los soldados españoles, que compararía estos trabajos con los que realizan aquéllos que, sintiendo la grave responsabilidad de los momentos actuales, laboran honradamente en favor de la patria.

Más noticias acerca de esta cuestión

A última hora de la tarde se ignoraba cuál era el director del periódico que había dado la noticia acerca de la actuación de las Juntas y que se hallaba preso.

Las impresiones en los comentarios que se hacen eran más favorables a la actividad de las Juntas de Defensa, que son las más informadas en que se disponen los hechos y se señalan responsabilidades.

Sa negaba que las Juntas estuviesen constituida por elementos burocráticos.

En la actualidad hay varios jefes y oficiales de dichas Juntas que se hallan en Melilla cumpliendo con sus deberes y no habido muertos y heridos.

Otros pertenecen a las fuerzas de Regulares.

Las Juntas de Defensa, a la publicación del decreto, pasan a ser Juntas puramente informativas y trabajan a la luz del día, haciendo los requerimientos en asuntos que atañen a la profesión por conducto de sus jefes.

Si se publicase un decreto de disolución se daría lugar a que se formasen Juntas clandestinas que se movieran en las sombras, causando grave perjuicio a la colectividad militar.

Se decía que constantemente las Juntas en sus informes solicitaban que se atendiera con especial interés a las cuestiones cruciales del Ejército, como era el material, armamento y munición.

Dos años de 1917 que actuaba tan sólo la Junta de Defensa del ejército de Infantería, había expulsado de sus filas a 200 jefes y oficiales por haber cometido actos contrarios a la dignidad.

En lugar de estas conclusiones, las Juntas están interesadas en que se haga justicia.

Respecto a las noticias de la Sección Militar, carecen de la importancia y trascendencia que se les había dado.

Acera de la posibilidad de que las sesiones de Cortes se suspendieran, se decía en los círculos políticos que aunque el Gobierno consideraba peligroso la lectura de documentos en el Parlamento por la gravedad que envolvía el darlos a conocer, no estaba dispuesto a cerrar el Parlamento.

Lo que dice «La Correspondencia Militar»

La Correspondencia Militar comenta la actuación política y se declara partidaria de que siga la actuación parlamentaria y se diga cuanto haya que decir, porque la verdad se impondrá por encima de todas las maniobras y pasiones políticas y exponen el elemento militar se verá libre del peso de los agravios.

Rifiréndose al discurso del señor Martínez Campos, dijo que respecto a las inexactitudes acerca de la actuación de las Juntas, en su día se le exigirá la responsabilidad que dimana de sus afirmaciones.

Habrá la intervención a parlamento del ministro de la Guerra, que ha sabido poner de relieve el estado de abandono e indiferencia que se había apoderado de España y que ha repercutido en Marruecos.

Lo que dice el Capitán general

El general Primo de Rivera se lamenta de que la propaganda de noticias militares tendenciosas deña extraordinariamente la disciplina del Ejército.

Estos hechos constitutivos de delitos están ya en manos de los jueces militares, que habrán de exigir en su día el castigo que merecen los que propagan noticias de grave perjuicio para la nación.

La disciplina es perfecta y han sido desmentidas oficialmente las noticias que se han propagado respecto a este particular, buscando tal vez la combinación de dividir a la oficialidad del Ejército.

Pero por fortuna, esto no quebrantará los fuertes lazos de compañerismo y unidad.

Respecto a los propósitos de interpelar al Gobierno sobre el problema de Marruecos, dijo que nada más lejos de la realidad, pues no fue ni siquiera así llamado como senador.

Comentarios a los que se hacen acerca del convoy de Tizón

Publica La Correspondencia Militar sus comentarios acerca de los convoyes a Tizón y del campamento de los soldados de I.º batallón, que fue calificado de bravo.

Los regimientos de Vizcaya y Valencia se batiieron también con gran éxito, llegando a costar en sus bajas hasta 250.

También se batió con valor los batallones de la Reina y de Borbón, asegurándose que el convoy había entrado en la posición porque llevaba convenientemente protegido el flanco derecho.

LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA

(POR TELÉFONO)

EN LISBOA SE DECLARA EL ESTADO DE SITIO

Volviendo a la normalidad

Lisboa.—El día de ayer transcurrió sin novedad de bulto, luctando tan sólo para que la tranquilidad fuese completa que el culto del «botó», no se hablase muchísimo como lo hizo. En verdad, muchos fueron los rumores fantásticos que circularon; pero todos, por fortuna, carecían de fundamento.

La vida de la ciudad casi se normalizó, abiéndose los establecimientos a las horas de costumbre. En las oficinas públicas el movimiento fue todavía bastante restringido, saliendo los empleados de casi todos los Ministerios antes de la hora habitual.

Los teléfonos funcionaron sin descanso porque el interés en la recogida de portavoces, sobre los acontecimientos, era enorme. Los bancos cerraron al mediodía.

En la periferia de la ciudad no se registró la menor alteración del orden; las entradas y salidas, a pie o en vehículos, se hacían sin embargo, sin dificultades de ninguna especie.

Registráense algunos incidentes sin importancia

Un grupo de revolucionarios patrulló por la noche en los alrededores del Mercado, haciendo manifestaciones de adhesión a la República y disparando tiros.

Del edificio del Gobierno civil salió una sección de la Guardia nacional republicana compuesta de 25 plazas bajo el mando del alférez Martínez, a fin de evitar cualquier alteración en el orden público.

Del cuartel del Canzo salió también un escuadrón de Caballería con idéntico fin.

A la puerta de Brasil hubo al principio de la tarde un pequeño conflicto. Más tarde se cabró una tentativa de asalto a la Comisaría de Abastecimientos, que no tuvo consecuencias por encontrarse allí de prevención la fuerza de la Guardia republicana reformada.

A parte de estos ligeros incidentes, rápidamente, el orden fue absoluto durante el día de ayer en toda la ciudad.

El principal trabajo de las patrullas militares que recorren sistemáticamente los sitios donde se previsca que podrían registrarse collisiones, fue desembarcar a los paisanos que en la noche anterior habían desembarcado en la población de Algarve.

En el Gobierno civil

Como consecuencia de haber sido solucionado el movimiento revolucionario, el edificio del Gobierno civil y sus inmediaciones dejaron de ser patrullados por la marina y civiles armados, habiendo sido retiradas las barriadas que se encontraban en las embocaduras de las calles.

De madrugada, tomaron posesión de los cargos de comisario general de la Policía, el capitán señor Sousa Guerra, y de comisarios adjuntos, los alférezes de la Guardia nacional republicana Pío Soárez.

Para desempeñar el cargo de comisario fue invitado el teniente Roby, que últimamente ha ejercido el cargo de ayudante del cuerpo de Policía.

De los antiguos oficiales apenas si queda el teniente Octavio Gracia, que durante las últimas luchas estuvo siempre en su puesto en el Gobierno civil.

Prisiones

Por haber sido acusado de conspirar contra el actual régimen fue preso el señor Gómez Pérez, conocido profesor francés, habiendo sido encerrado en los calabozos del Gobierno civil, donde también dió entrada, como preso, el antiguo administrador del Concejo de Oeiras.

A demás de estos individuos fue detenido en Santo António el ex alcalde de aquella villa, señor Tamagnai Barbosa, que se remitió a un calabozo del Arsenal de la Marina.

Los muertos y heridos.—Impresión producida en la ciudad

La noticia de la muerte de los señores presidente del Consejo señor Graujo, admirante Machado, Carlos de Mora y Freitas da Silva causó enorme asombro en Lisboa como en todo el resto del país.

En la Morgue, donde se encuentran los cadáveres de las víctimas de la revolución, está prohibida rigurosamente la entrada. Sólo se permite visitar las dependencias a las familias de los muertos.

Una persona de la familia de Machado Santos ha facilitado los siguientes datos.

Machado Santos, el fundador de la República, presenta un orificio de entrada de bala en la región temporal izquierda. Viste traje color castaño. Pre-

sentación del ciudadano Manuel Maria Coelho, han ocurrido en Lisboa graves accidentes de parabrisas laterales, haciéndose indispensable adoptar inmediatamente providencias excepcionales para el mantenimiento del orden en la ciudad de Lisboa y en tercero.

Almeida.—Manuel Maria Coelho—Francisco Antonio Correia—José Correia dos Santos.—Alberto da Veiga Silveira.

Más víctimas de la revolución

A última hora de la tarde se ha señalado que un grupo de revolucionarios, en la calle Batalla, se trabó en lucha con un grupo de policías, a los que desarmó después de una refriega regular, en la que se hicieron algunos disparos.

Sabese también que los revolucionarios han apresado al director de la Compañía Unión Fabril y presidente de la Cámara municipal. Adamez ha sido el administrador del Comercio.

La salud del Presidente

Se afirma que el presidente de la República, extremando fisica y moralmente por el exceso de trabajo que ha tenido que desarrollar en estos días, ha recibido también una suspensión total de las guardias constitucionales.

Art. 2º Este decreto entra inmediatamente en vigor.

Los funcionarios de todas las instituciones en ejercicio así lo tengan entendido y lo hagan ejecutar.

Presidente del Gobierno de la República, 20 de octubre de 1921.—Antonio José de

de la impresión que los surgenlos excesos lo han causado.

La CAMPAÑA DE SUBSISTENCIAS

La tasa del carbón

El gobernador civil, señor Matías Cabral, convocó ayer con el alcalde, señor Trujillo, el concejal señor Raúl Campos y los negociantes de carbón señores Carazo y Saas para tratar de la tasa del precio de dicho artículo.

Los expresados negociantes se presentaron a facilitar al Gobernador toda clase de datos para que el precio que se estableciese no resultase oneroso para el público ni para los importadores y exportadores.

Con estos últimos celebró mañana una entrevista el Gobernador para quedar definitivamente de acuerdo sobre el precio que ha de establecerse.

Según los informes que hemos adquirido para asegurar que los once kilos y medio de carbón se venderán, como precio máximo, a 2 pesetas.

La baja de las carnes

La venta de la carne de cerdo se viene

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 22, 22 30 h.

Dice María

A la salida de Palacio, María dice que había despachado con el Rey varios asuntos de trámite, sin que nadie quisiera de ella de participar, a excepción de los sucesos de Portugal, que no nos afectaban a nosotros.

—¿Puede decirnos algo sobre el resultado de las Juntas? —dijo un periodista.

—Eso es una paparrucha y con respecto a los autores de estas noticias, ya el Juez lo está investigando en el asunto.

Manifestó que había recibido del alcalde de la Isla Cristina la cantidad de 12.263 pesetas para la suscripción de la Cruz Roja, añadiendo que ya había hecho entrega de esta cantidad a la reina Victoria.

El Consejo de esta tarde

El subsecretario de la Presidencia, dice que a los representantes de la Prensa de que el Consejo de ministros de esta tarde se celebró en el domicilio del señor Muñoz.

Desmintiendo noticias

El ministro de la Gobernación desmintió la información de un periódico socialista, que aseguraba que había habido deportaciones en el Ferrol.

La reina Cristina

El cuadro de Coello manifestó que había salido la Reina madre de San Basilio, en cuya capilla se le había dispensado una cariñosa despedida.

Esa noche—afirió—llegará a Madrid.

Reunión de los jefes liberales

A las cinco de la tarde se reunieron los jefes liberales en el domicilio del conde de Romanones.

Asistió Villanueva.

A la salida se dijo que la reunión iba tenida por objeto celebrar un amplio cambio de impresiones sobre cuestiones de actualidad.

Inauguración

En la Sociedad de Amigos de la Tar

<h

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: **Dos por ciento.**
Cuentas corrientes a un año fechas: **Tres por ciento.**
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Círcos y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con éstas, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.
SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tui, Vigo, Villanueva del Panadés y Zaragoza.

LLAMAMIENTO A EXTREMADURA

PARA UNA OBRA REGIONAL

El Reglamento del retiro obrero obligatorio ha brindado al regionalismo suyo y constructor una coyuntura de milenios que no existe en la región extremeña, el artículo 71 de dicho Reglamento, que hace descansar la parte orgánica del régimen de retiro obligatorio sobre un sistema de Cajas regionales, puso una limitación máxima, que no excede a Extremadura, la extensión o jurisdicción territorial de cada Caja y dijo: "El territorio a que cada Caja colaboradora regional deberá extender sus operaciones es, como mínimo, el correspondiente a dos provincias limítrofes".

Quedaba con eso Extremadura implicitamente autorizada para tener una Caja regional, y desde este momento empecé a acariciar la idea de su establecimiento en esta región, yo que desde mucho antes no desprendí oportunidad alguna, de las numerosas que se presentaron, en mi modesta actuación dentro del campo social de los seguros populares, para dar una nota de regionalismo extremeño que brotaba siempre de mi alma.

Pense que la base para la Caja regional de seguros populares y también cofradía las tres Cajas de Ahorros benéficas que existen en el territorio extremeño, ya que a las tres por igual se les reservaba en el mismo Reglamento de retiros obreros una importante colaboración con relación a los asalariados de más de cuarenta y cinco años. No me equivocé al esperar que en las tres citadas Cajas había de encontrar una fácil concordancia régimen de retiro obligatorio. Los tres han brindado su estímable cooperación, bien que con una diferencia que me obligó, a mí que sostuve siempre un criterio extremista, a someter a la resolución de Extremadura, de sus organizaciones oficiales y privadas, de sus fuerzas vivas todas, el problema que la discrepancia plantea; discrepancia que si para mí es tecnicista o accidental, como gestor dentro del régimen de retiros obreros, no lo es, ni muchos menos, como extremista.

La discrepancia es ésta: Las Cajas de Ahorros de Plasencia y Cáceres están dispuestas a aportar capital y subvenciones para una Caja Extremeña de Previsión Social, mientras que la de Badajoz prefiere una actuación meramente provincial, sin Caja regional.

Ante la prescripción del citado artículo reglamentario, que sólo autoriza, a estas fechas, las Cajas provinciales para el caso de que en el término de dos años no se haya constituido en la región la Caja regional, si la Caja extremeña no se constituya sobre las apuntadas o distintas bases que sean más viables, pero al fin y al cabo con carácter regional, se verá privada Extremadura de los beneficios de la Caja de seguros durante ese tiempo y, en definitiva, quedará rotta, en este importante sector de la política social española, la unidad de la región extremeña.

Las consecuencias del abandono de la idea de crear una Caja colaboradora en Extremadura son demasiado graves para que yo les acepte solo y, por eso, hago este llamamiento pidiendo principalmente en las tres ciudades Cajas de Ahorros, en las Diputaciones provinciales

que con una diferencia que me obligó, a mí que sostuve siempre un criterio extremista, a someter a la resolución de Extremadura, de sus organizaciones oficiales y privadas, de sus fuerzas vivas todas, el problema que la discrepancia plantea; discrepancia que si para mí es tecnicista o accidental, como gestor dentro del régimen de retiros obreros, no lo es, ni muchos menos, como extremista.

La discrepancia es ésta: Las Cajas de Ahorros de Plasencia y Cáceres están dispuestas a aportar capital y subvenciones para una Caja Extremeña de Previsión Social, mientras que la de Badajoz prefiere una actuación meramente provincial, sin Caja regional.

Ante la prescripción del citado artículo reglamentario, que sólo autoriza, a estas fechas, las Cajas provinciales para el caso de que en el término de dos años no se haya constituido en la región la Caja regional, si la Caja extremeña no se constituya sobre las apuntadas o distintas bases que sean más viables, pero al fin y al cabo con carácter regional, se verá privada Extremadura de los beneficios de la Caja de seguros durante ese tiempo y, en definitiva, quedará rotta, en este importante sector de la política social española, la unidad de la región extremeña.

Las consecuencias del abandono de la idea de crear una Caja colaboradora en Extremadura son demasiado graves para que yo les acepte solo y, por eso, hago este llamamiento pidiendo principalmente en las tres ciudades Cajas de Ahorros, en las Diputaciones provinciales

que con una diferencia que me obligó, a mí que sostuve siempre un criterio extremista, a someter a la resolución de Extremadura, de sus organizaciones oficiales y privadas, de sus fuerzas vivas todas, el problema que la discrepancia plantea; discrepancia que si para mí es tecnicista o accidental, como gestor dentro del régimen de retiros obreros, no lo es, ni muchos menos, como extremista.

La discrepancia es ésta: Las Cajas de Ahorros de Plasencia y Cáceres están dispuestas a aportar capital y subvenciones para una Caja Extremeña de Previsión Social, mientras que la de Badajoz prefiere una actuación meramente provincial, sin Caja regional.

Ante la prescripción del citado artículo reglamentario, que sólo autoriza, a estas fechas, las Cajas provinciales para el caso de que en el término de dos años no se haya constituido en la región la Caja regional, si la Caja extremeña no se constituya sobre las apuntadas o distintas bases que sean más viables, pero al fin y al cabo con carácter regional, se verá privada Extremadura de los beneficios de la Caja de seguros durante ese tiempo y, en definitiva, quedará rotta, en este importante sector de la política social española, la unidad de la región extremeña.

Las consecuencias del abandono de la idea de crear una Caja colaboradora en Extremadura son demasiado graves para que yo les acepte solo y, por eso, hago este llamamiento pidiendo principalmente en las tres ciudades Cajas de Ahorros, en las Diputaciones provinciales

que con una diferencia que me obligó, a mí que sostuve siempre un criterio extremista, a someter a la resolución de Extremadura, de sus organizaciones oficiales y privadas, de sus fuerzas vivas todas, el problema que la discrepancia plantea; discrepancia que si para mí es tecnicista o accidental, como gestor dentro del régimen de retiros obreros, no lo es, ni muchos menos, como extremista.

La discrepancia es ésta: Las Cajas de Ahorros de Plasencia y Cáceres están dispuestas a aportar capital y subvenciones para una Caja Extremeña de Previsión Social, mientras que la de Badajoz prefiere una actuación meramente provincial, sin Caja regional.

Ante la prescripción del citado artículo reglamentario, que sólo autoriza, a estas fechas, las Cajas provinciales para el caso de que en el término de dos años no se haya constituido en la región la Caja regional, si la Caja extremeña no se constituya sobre las apuntadas o distintas bases que sean más viables, pero al fin y al cabo con carácter regional, se verá privada Extremadura de los beneficios de la Caja de seguros durante ese tiempo y, en definitiva, quedará rotta, en este importante sector de la política social española, la unidad de la región extremeña.

Las consecuencias del abandono de la idea de crear una Caja colaboradora en Extremadura son demasiado graves para que yo les acepte solo y, por eso, hago este llamamiento pidiendo principalmente en las tres ciudades Cajas de Ahorros, en las Diputaciones provinciales

que con una diferencia que me obligó, a mí que sostuve siempre un criterio extremista, a someter a la resolución de Extremadura, de sus organizaciones oficiales y privadas, de sus fuerzas vivas todas, el problema que la discrepancia plantea; discrepancia que si para mí es tecnicista o accidental, como gestor dentro del régimen de retiros obreros, no lo es, ni muchos menos, como extremista.

La discrepancia es ésta: Las Cajas de Ahorros de Plasencia y Cáceres están dispuestas a aportar capital y subvenciones para una Caja Extremeña de Previsión Social, mientras que la de Badajoz prefiere una actuación meramente provincial, sin Caja regional.

Ante la prescripción del citado artículo reglamentario, que sólo autoriza, a estas fechas, las Cajas provinciales para el caso de que en el término de dos años no se haya constituido en la región la Caja regional, si la Caja extremeña no se constituya sobre las apuntadas o distintas bases que sean más viables, pero al fin y al cabo con carácter regional, se verá privada Extremadura de los beneficios de la Caja de seguros durante ese tiempo y, en definitiva, quedará rotta, en este importante sector de la política social española, la unidad de la región extremeña.

Las consecuencias del abandono de la idea de crear una Caja colaboradora en Extremadura son demasiado graves para que yo les acepte solo y, por eso, hago este llamamiento pidiendo principalmente en las tres ciudades Cajas de Ahorros, en las Diputaciones provinciales

que con una diferencia que me obligó, a mí que sostuve siempre un criterio extremista, a someter a la resolución de Extremadura, de sus organizaciones oficiales y privadas, de sus fuerzas vivas todas, el problema que la discrepancia plantea; discrepancia que si para mí es tecnicista o accidental, como gestor dentro del régimen de retiros obreros, no lo es, ni muchos menos, como extremista.

La discrepancia es ésta: Las Cajas de Ahorros de Plasencia y Cáceres están dispuestas a aportar capital y subvenciones para una Caja Extremeña de Previsión Social, mientras que la de Badajoz prefiere una actuación meramente provincial, sin Caja regional.

Ante la prescripción del citado artículo reglamentario, que sólo autoriza, a estas fechas, las Cajas provinciales para el caso de que en el término de dos años no se haya constituido en la región la Caja regional, si la Caja extremeña no se constituya sobre las apuntadas o distintas bases que sean más viables, pero al fin y al cabo con carácter regional, se verá privada Extremadura de los beneficios de la Caja de seguros durante ese tiempo y, en definitiva, quedará rotta, en este importante sector de la política social española, la unidad de la región extremeña.

Las consecuencias del abandono de la idea de crear una Caja colaboradora en Extremadura son demasiado graves para que yo les acepte solo y, por eso, hago este llamamiento pidiendo principalmente en las tres ciudades Cajas de Ahorros, en las Diputaciones provinciales

DE SOCIEDAD

Para pasar una temporada en el campo, salió de Badajoz la baila y distinguida señorita Carlota María.

Se encuentra en Badajoz el propietario de Puebla de la Calzada don Alfonso Mase.

Ayer estuvieron en Badajoz don Francisco Santos, rico industrial de Santa María, y don Juan Díaz, farmacéutico de la misma localidad.

Ha llegado de Puebla de la Calzada don Antonio Castillo, propietario.

Acompañado de su señora madre, ha salido para Cáceres y Salamanca don Blasito Nieto Martínez.

Ha salido para Madrid don Félix Antón Giraldo, abogado.

Regresa Mérida el agente comercial don Pablo Hernández García.

De Jerez los Caballeros llegaron a Badajoz la señora doña Luisa Palomo, esposa de don Francisco Franco, acompañada de las distinguidas señoras Pepa Palomo y Concha Franco.

UN AUTOMOVIL SE DESPEÑA

(POR CORREO.—DE NUESTRO CORRESPONDIENTE)

MUERTOS Y HERIDOS

Cáceres, 22.—Al camión automóvil que hace el servicio desde Trujillo a Navalmoral de la Mata, a las once de la noche del 19 del corriente mes y cuando pasaba por el kilómetro 200 de la carretera de Maestris a Badajoz, cargado con mercancías y seis viajeros, se la rompió la cadena del freno y así se detuvo el mecánico para evitarlo, cayó a 30 metros de altura, a la entrada del pueblo de Almendral.

Así que tuvo noticias del suceso la Guardia civil, se puso en el lugar de la catástrofe, procediendo en auxilio de los ocupantes del vehículo.

El camión quedó completamente desvirtuado.

Luis Lezcano Alba, conductor del automóvil, resultó con fractura en la clavícula izquierda.

Fueron encontrados dos muertos, uno, el capitán de Artillería don Fernando García Vilas, que prestaba sus servicios en el Cuerpo de Ingenieros geodráfticos, y otro, que aún no ha podido ser identificado.

Herido leve, don Joaquín Cesa Viveros, perteneciente al Cuerpo de Topógrafos; don Juan Sáa García, vecino de Jaralcijo, y Germán Petisco García, ayudante del mecánico, ileso.

La catástrofe ocurrió en término municipal de Romangordo, cuyas autoridades se personaron inmediatamente en el punto de Almendral, para facilitar las diligencias oportunas.—Sellers.

Remitido a Agencia MASNAZ y ALFONSO Pérez sus recibos de carta de pago por 500 pesetas.

Juicio contradictorio

Se ha nombrado don Manuel Torres Madrid, comandante del regimiento de infantería de Cerdedo, juez instructor de juicio contradictorio para juzgar los méritos que haya podido contraer el capitán del grupo de Regulares de Melilla, número 2, don Ramón Moreno de Guerra Almeida, en el que se convocó un convoy de socorro a la posición de Igualribes, en cuya operación se encontró gliceros muerto.

Servicio para hoy

Parada, Gravellana.

J. J. de día, señor teniente coronel de Vistalegre don Juan Ruiz.

Imperial, otro de Castilla don Rafael Martín.

Hospital y provisión, primer cípata del mismo.

Teatro López de Ayala

Hoy domingo terminación con el episodio 15 y último de la sensacional serie americana

La mano invisible

proyectándose además la notable película americana, en cuatro partes, titulada

«QUÉN ES EL LADRÓN?»

PEQUEÑOS ANUNCIOS

ANTONIO BELTRÁN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo. Imitación a maderas, mármoles y bronces, réplicas y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evera, 34.

SI NECESITAN hacer instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos, pararrayos, electromotores y todas las concernientes al ramo, pidan precio a Manuel Solís, Prim, 36, teléfono 283 y seguro no encontrarán otros más económicos.

COMPRO trigo recio y grueso per vagoneta, sin envases. Fierros Corrales, Berlanga.

PIANO.—Se vende. Chapín, 22.

Arados castellanos 80 pesetas.

Cavadoras de acero 10

En los Almacenes de hierros de ANTONIO RAMOS.—Parque de Gassetar.—BADAJOZ.

SE ARRIENDAN las dehesas de 1.000 fanegas, llamadas «Jaraejos», «Ponce» y «Herrera», término de Villanueva de Miñar. Tiene 14 fanegas de olivar, 50 de buena tierra y algún chaparro, propias para ganado lanar y cabrio.

Está enclayada la finca entre Tocina y El Pedrillo y cerca de Guardasiecas.

Para tratar, José Rubio. Miguel Cid, número 46, Sevilla.

SE VENDE o arronda fábrica Electrónica, sistema moderno, elabora 5.000 panes diarios. Para tratar, con su dueño, en Aceuchal.

Suma y sigue, 9.687'20 pesetas.

Se vende en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ABORTÓGENO para invaginaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no superan competencia.

PRECIO, 2'50 PESETAS

Se vende en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ABORTÓGENO para invaginaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no superan competencia.

PRECIO, 2'50 PESETAS

Se vende en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ABORTÓGENO para invaginaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no superan competencia.

PRECIO, 2'50 PESETAS

Se vende en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ABORTÓGENO para invaginaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no superan compet

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 22, 22'30 h.

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio de Miró.

Los ministros a la entrada se mostraron muy reservados.

Clera y Francisco Rodríguez hablaron con los periodistas.

Ratificóse el ministro de Gracia y Justicia a la reunión de los jefes liberales dijo que ya la había, pero que no satisface la templanza del Gobierno.

—Calma, señores; calma, que todo llegará.

El ministro de la Guerra dijo que nada sabía de la reunión de los liberales.

Dijo que, en efecto, se reunían con mucha frecuencia; pero estos ministros —dijo— no cobran rémora.

Ratificóse a las noticias propaladas sobre la adhesión de los Jefes, manifestó que varios directores de periódicos habían prestado declaración ante el Juzgado militar.

Cierre de los echo y media terminó la reunión de los ministros.

Clera fue el primero en salir, porque le esperaba el alto Comisario para cabrar una corriente.

Los demás ministros se dirigieron a la estación con objeto de ir a recibir a la reina María Cristina, que llegaba de San Sebastián.

El próximo Consejo se celebraría el jueves en la Presidencia.

La nota oficial que se facilitó a la Prensa daba cuenta de que el Consejo había aprobado varios expedientes de Hacienda y otros fijando la tributación de las capitales de varias Sociedades extranjeras.

Se aprobó un proyecto de cesación de su edificio para Escuela de Comercio en Valladolid.

De Gobernación, varios expedientes de adquisición de material.

El ministro de Hacienda dio cuenta del proyecto de ordenación bursátil, que fue aprobado por el Consejo.

Comentarios políticos

Esa tarde los círculos políticos se vieron muy concitados, haciendo constar acuerdos acerca de la labor parlamentaria, y sobre todo del debate de Mañanet.

Se aseguraba que el médico Portes se había reintegrado a su puesto.

Se decía que se trataba de formar tribunal de honor al señor Martínez Campos.

Acera de los debates se le daba gran trascendencia a la intervención del viceconde de Ez, especialmente al documento que había leído y que tanto consternó a los señores María y Clera.

Como se supone que estas creaciones se tratarían en Consejo de ministros dentro de poco, se daban gran importancia a las medidas que se adoptarían en él.

Madrid, 23, 1'30 h.

Parte oficial

El parte oficial del Ministerio de la Gobernación dice lo siguiente:

Comunicó el alto Comisario desde Melilla que no se ocurría novedad en la plaza ni en las posiciones, habiéndose verificado el establecimiento a la población del socio el Hid si ninguna agresión por parte de los moros.

En los territorios de Larache, Ceuta y Tetuán no ocurría novedad.

Huelga de molineros

El conde de Caudillo dijo a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador de Valencia, dando cuenta de que se hallaba en aquella población 150 molineros en huelga.

Vicesecretario de la Audiencia

Ha sido admitida la renuncia del cargo de vicesecretario de la Audiencia provincial de Badajoz a don José A. García y Camba para sustituirle a don Juan Antonio Gómez.

Llegada de la reina Cristina

En el expreso de San Sebastián llegó la reina Cristina.

Se ha clausurado la separación familiar, el Gobierno, excepto el señor Camba, el gobernador civil, señor marqués de la Frontona; el gobernador militar, general Barguet; Milán Astray, el director de Seguridad y otras autoridades.

En la estación, antes de la llegada del tren, conversó el R y los Millán Astray.

Reunión de los liberales

A las siete de la noche terminó la reunión de los liberales, a la que asistió Villanueva.

Cuando salieron de la reunión se llamaron a decir que en la misma se habían hecho más que cambiar ampliamente imprácticas.

Un periodista preguntó:

—¿Intervendrá usted en el debate de Mañanet?

—Si las circunstancias lo exigen intervendrán todos los representantes liberales.

Lacasmal

Melilla.—Ha caído para la Peña la muerte del coronel Lacasmal.

Ex prisioneros

Melilla.—Se han presentado en Sagrario los nuevos ex prisioneros de Abu-el-Kaiz.

Sumisiones

Melilla.—Continúan los moros haciendo actos de sumisión, habiéndose presentado últimamente a las autoridades españolas varios moros notables,

entre los que figura el Chulal de Muley.

Comisión

Melilla.—Llegó una comisión de ferrocarriles para reparar daños entre los soldados que se encuentran en campaña, pertenecientes a aquella población.

Bombardeo

Melilla.—Los aviadores bombarderos Tari Amra, donde se hallaba Abu-el-Kaiz celebrando una fiesta con varios jefes moros.

El tema del día

Barcelona.—El tema de todas las conversaciones en circulares y crónicas son las sesiones de Cortes.

Se asegura que la guarnición de Barcelona no está dispuesta a consentir que el Parlamento siga con plenitud al Ejército, pues únicamente se debe combinar y castigar a los que han procedido mal y ensañar a los que se han comportado bien.

Para los soldados

Barcelona.—El Comité obrero femenino ha enviado 500 paquetes con objetos para los soldados de Melilla.

El expresado Comité también recoge libros que tengan fondo moral para militares a los soldados de África.

Detención

Barcelona.—Ha sido detenido por la Policía Luis Arribalzaga, que acusa de haber tratado de varios hechos sangrientos.

Atisqueros las autoridades y numerosas personas.

Prácticas de aviación

Pamplona.—En el campo de la Rosa autorizaron tres aparatos portaviones a la escuela de aviación del Ejército, que se hayan realizado prácticas.

Tripulaban los tres aeroplano el capitán Mata y los tenientes Vich, Esteban, Frutos, Díaz y Carrasco.

Mártires de Pamplona

Carrera ciclista

Barcelona.—En el velódromo de Sants comenzó la carrera ciclista de velocidad entre horas.

Figuran inscritos corredores españoles, franceses, ingleses y belgas.

Susto de un oficial

Barcelona.—Se ha suicidado el teniente de caballería Jalifa Simón Román Álvarez.

Trabajos de la Policía

Zaragoza.—La Policía y el Juzgado siguen realizando trabajos para descubrir al autor del atentado contra el encargado de la librería La Escorial.

Formidable incendio

Zaragoza.—En los almacenes de los Marqueses de Ayerbe se ha producido un formidable incendio que ha causado pérdidas de gran importancia.

Caballeros, herido

Melilla.—En un accidente motorista resultó herido el general Cabanes.

Las heridas que sufre son de escasa importancia.

El ex Rey Carlos

Viena.—Circular el rumor de que el

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

ANTONIO GUTIERREZ
Especialidad en norias

PARQUE, NÚM. 10 Y 11



Vías urinarias

Impurezas de la sangre

Debilidad nerviosa

Basta de sufrir infelmente de dietas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOIVRE

que son recomendados indistintamente por todos los médicos que los conocen y merecen la absoluta confianza de todos los que los han usado, pues invariablemente, en casos crónicos, difíciles y tenaces, triados durante clase de medicamentos con resultados infinitos o nulos, mediante los Medicamentos del Dr. Soivré se curaron pronto y radicalmente de sus enfermedades.

Vías urinarias: Blenorragia (purgaderas) en todas sus manifestaciones: nez, uretritis, prostatitis, orquitis, clistitis, gote millar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, riñones, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Cachetes del Dr. Soivré. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, levados y aplicación de sondas y básculas, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se enterá de su enfermedad. Venita, a 5 pesetas cada.

Impurezas de la sangre: Sifilis (avarolosis), eczemas, herpes, erupciones eructivas, eritemas, ané, urticaria, etc., y todas las manifestaciones de la piel, mucosas y cabello de origen sifilítico, artrítico, eructivo, tóxico-antifebril, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Fildoras depurativas del Dr. Soivré, que consisten en tratamiento más científico y práctico que se conoce, por su discreción, sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. Venita, 5 pesetas frasco. Además de las Fildoras depurativas del Dr. Soivré, como tratamiento local de las úlceras, heridas, granos, furunculos y toda clase de inflamaciones de la piel de origen sifilítico, herpético, eructivo, etc., es indispensable para acelerar la cura y regenerar la piel, la aplicación de la Fumada del Dr. Soivré. Venita, a 5 pesetas cada.

Debilidad nerviosa: Neurastenia en todas sus manifestaciones. Izquierda, potencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, estroporastis (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblor, despega, palpitaciones, histerismo, trastornos nerviosos de la mujer y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etc., que tengan su origen agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Gérgenes potenciadoras del Dr. Soivré. Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando las energías, fomentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados por toda clase de excesos (viejos sin años), a los que verifican trabajo excesivo, tanto físico como mentales o intelectuales, deportistas, hombres de oficio, funcionarios, artistas, comerciantes, industriales, peones, etc., consiguiendo con las Gérgenes potenciadoras del Dr. Soivré todos los esfuerzos y ejercicios físicamente y disipando el orgulloso para que pueda rendirlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venita, 5 pesetas frasco.

NOTICIAS

Badajoz, 22, 22'30 h.

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio de Miró.

Los ministros a la entrada se mostraron muy reservados.

Clera y Francisco Rodríguez hablaron con los periodistas.

Ratificóse el ministro de Gracia y Justicia a la reunión de los jefes liberales dijo que ya la había, pero que no satisface la templanza del Gobierno.

—Calma, señores; calma, que todo llegará.

El ministro de la Guerra dijo que nada sabía de la reunión de los liberales.

Dijo que, en efecto, se reunían con mucha frecuencia; pero estos ministros —dijo— no cobran rémora.

Ratificóse a las noticias propaladas sobre la adhesión de los Jefes, manifestó que varios directores de periódicos habían prestado declaración ante el Juzgado militar.

Cierre de los echo y media terminó la reunión de los ministros.

Clera fue el primero en salir, porque le esperaba el alto Comisario para cabrar una corriente.

Los demás ministros se dirigieron a la estación con objeto de ir a recibir a la reina María Cristina, que llegaba de San Sebastián.

El próximo Consejo se celebraría el jueves en la Presidencia.

La nota oficial que se facilitó a la Prensa daba cuenta de que el Consejo había aprobado varios expedientes de Hacienda y otros fijando la tributación de las capitales de varias Sociedades extranjeras.

Se aprobó un proyecto de cesación de su edificio para Escuela de Comercio en Valladolid.

De Gobernación, varios expedientes de adquisición de material.

El ministro de Hacienda dio cuenta del proyecto de ordenación bursátil, que fue aprobado por el Consejo.

Comentarios políticos

Esa tarde los círculos políticos se vieron muy concitados, haciendo constar acuerdos acerca de la labor parlamentaria, y sobre todo del debate de Mañanet.

Se aseguraba que el médico Portes se había reintegrado a su puesto.

Se decía que se trataba de formar tribunal de honor al señor Martínez Campos.

Acera de los debates se le daba gran trascendencia a la intervención del viceconde de Ez, especialmente al documento que había leído y que tanto consternó a los señores María y Clera.

Como se supone que estas creaciones se tratarían en Consejo de ministros dentro de poco, se daban gran importancia a las medidas que se adoptarían en él.

Madrid, 23, 1'30 h.

Parte oficial

El parte oficial del Ministerio de la Gobernación dice lo siguiente:

Comunicó el alto Comisario desde Melilla que no se ocurría novedad en la plaza ni en las posiciones, habiéndose verificado el establecimiento a la población del socio el Hid si ninguna agresión por parte de los moros.

Llegada de la reina Cristina

En el expreso de Valencia llegó la reina Cristina.

Se ha clausurado la separación familiar, el Gobierno, excepto el señor Camba, el gobernador civil, señor marqués de la Frontona; el gobernador militar, general Barguet; Milán Astray, el director de Seguridad y otras autoridades.

En la estación, antes de la llegada del tren, conversó el R y los Millán Astray.

Reunión de los liberales

A las siete de la noche terminó la reunión de los liberales, a la que asistió Villanueva.

Cuando salieron de la reunión se llamaron a decir que en la misma se habían hecho más que cambiar ampliamente imprácticas.

Un periodista preguntó:

—¿Intervendrá usted en el debate de Mañanet?

—Si las circunstancias lo exigen intervendrán todos los representantes liberales.

Lacasmal

Melilla.—Ha caído para la Peña la muerte del coronel Lacasmal.

Ex prisioneros

Melilla.—Se han presentado en Sagrario los nuevos ex prisioneros de Abu-el-Kaiz.

Sumisiones

Melilla.—Continúan los moros haciendo actos de sumisión, habiéndose presentado últimamente a las autoridades españolas varios moros notables,

entre los que figura el Chulal de Muley.

Algunas fuerzas de Infantería estuvieron para Otember y desde este punto marcharon dos batallones a Bruselas con objeto de cumplir las órdenes dadas por el Gobierno para evitar que el rey Carlos siga en territorio musulmán.

Queda en brazos.

NOTAS CINEGETICAS

Hasta hoy ha subido el subdirector para la provincia de Badajoz de la Compañía de Alfonso Gómez.

Algunas fuerzas de Infantería estuvieron para Otember y desde este punto marcharon dos batallones a Bruselas con objeto de cumplir las órdenes dadas por el Gobierno para evitar que el rey Carlos siga en territorio musulmán.

Queda en brazos.

NOTAS CINEGETICAS

Hasta hoy ha subido el subdirector para la provincia de Badajoz de la Compañía de Alfonso Gómez.

Algunas fuerzas de Infantería estuvieron para Otember y desde este punto marcharon dos batallones a Bruselas con objeto de cumplir las órdenes dadas por el Gobierno para evitar que el rey Carlos siga en territorio musulmán.

Queda en brazos.

NOTAS C